

Referència/Referencia:	2024/2170P
Procediment/Procedimiento:	Procesos selectivos
Interessat/Interesado:	
Representat/Representante:	
GOVERNACIÓ	

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO O PSICÓLOGA, LABORAL FIJO, CLASIFICACIÓN TÉCNICO SUPERIOR, JORNADA PARCIAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO. PROCESO ESTABILIZACIÓN.

Relación de acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador en la sesión núm. 1 de 29-05-2024:

Primero.- Resultado fase de concurso (valoración de méritos).

De conformidad con lo establecido en la base Octava de las bases generales que rigen los procesos selectivos para la selección de personal funcionario o laboral fijo correspondientes a las convocatorias del proceso extraordinario de estabilización en la que se indica que esta fase se valorará hasta un máximo de 46 puntos.

Los méritos a valorar serán los obtenidos a la fecha de finalización del plazo para presentar las solicitudes de participación en el proceso selectivo, el 16-04-2024.

El resultado es el siguiente:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	1) EXPERIENCIA PROFESIONAL	2) FORMACIÓN	3) CONOCIMIENTO VALENCIANO	4) TITULACIÓN ACADÉMICA	5) CONOCIMIENTOS IDIOMAS COMUNITARIOS	TOTAL
				Máximo 28 puntos	Máximo 12 puntos	Máximo 2 puntos	Máximo 2 puntos	Máximo 2 puntos	Máximo 46 puntos
BALLESTER	TUDELA	MARA	504X	0,00	10,50	1,75	0,00	0,00	12,25
CANO	FERNANDEZ	ALMUDENA	384D	0,08	12,00	1,50	1,80	1,50	16,88
ESCRIBANO	LOPEZ	MARIA	799Y	0,00	11,00	1,75	2,00	0,00	14,75
GARCIA	OVIEDO	YOLANDA	475V	0,55	12,00	1,00	0,00	0,00	13,55
JORGE DE	REDONDO	CELIA	982M	0,00	12,00	1,75	1,80	2,00	17,55
LLOPIS	CHELET	CARMEN LUCIA	421B	21,33	12,00	2,00	1,80	0,50	37,63
MARTINEZ	SUERO	PATRICIA	846P	0,64	12,00	1,00	1,80	0,00	15,44
MAS	EDO	SILVIA	389B	0,00	12,00	1,75	1,80	0,00	15,55
PLA	MORENO	MARIA CARMEN	826J	0,00	12,00	1,00	0,00	0,00	13,00
ROCHER	GARCIA	OLIMPIA	232Z	28,00	12,00	1,00	0,00	0,00	41,00
VIDAL	ALAMAR	MARIA LOURDES YOLANDA	678L	6,66	12,00	1,00	1,80	1,00	22,46

Segundo.- Las personas interesadas dispondrán de un plazo de DIEZ días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio, para formular las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes en relación a la baremación.

Lo que se publica para general conocimiento,

Burjassot a la fecha de la firma electrónica.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

